



Facultad de
Enfermería



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

27.

- 1. Tomar conocimiento y aprobar la propuesta sobre el cambio de fechas del cronograma de talleres en el marco del nuevo Plan Estratégico de Facultad de Enfermería UdelaR, presentado por la Unidad de Planificación, y del diseño de la metodología de los mismos.
- 2. Tener en cuenta que los mismos no interfieran con las actividades académicas esenciales.
- 3. Declarar de interés Institucional la actividad, exhortando al demos a participar de estas instancias. (9 en 9)



Avda. Ricaldoni s/n



(+598)2487 00 50
Int. 100/101



www.fenf.edu.uy